

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25116** BARCELONA

Edicto

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 953/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jorge Balsells Penas, con N.I.F. 40922103-C, con domicilio en calle Magallanes 63, 3º, 08004 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210032476-1